

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE ESPAÑA

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE ESPAÑA BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La elaboración de la Programación es una necesidad de capital importancia, pues ha de servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que este proceso concluya con resultados satisfactorios, es necesario que se especifiquen previamente los objetivos, y se planifique de una forma sistemática y estructurada la etapa. Para ello es necesario atender a los siguientes aspectos: una evaluación inicial que nos marque el punto de partida, los contenidos que debe aprender el alumnado, la metodología que se va a aplicar y los materiales con los que se cuenta para conseguir los objetivos planteados. Además de estos elementos, también se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad del alumnado, así como el desarrollo de las competencias básicas y los criterios de evaluación, con el fin de configurar una Programación que se ajuste a las necesidades y a la meta educativa que perseguimos para el alumnado de este Centro educativo.

El documento que presentamos a continuación es una herramienta práctica para garantizar la práctica docente. También es útil para todos aquellos y aquellas que de alguna manera estamos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque de esta forma seremos conocedores de la realidad del Centro. La presente programación se plantea para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en el I.E.S. ¿Carlos Haya¿ de la ciudad de Sevilla durante el curso 2023-2024.

Esta Programación es una propuesta teórica y práctica que se adecúa a la normativa vigente, a las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo de nuestro Centro y a la realidad educativa que existe en nuestras aulas diariamente.

Así mismo, es necesario realizar periódicamente una revisión y seguimiento de nuestra programación y de la actividad docente, con el objetivo de detectar posibles desviaciones y realizar de forma coordinada y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje, las acciones necesarias, que den respuestas y soluciones a estas.

CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO

El IES Carlos Haya está situado en Sevilla capital, en la barriada militar de Tablada. Nuestro centro docente está formado por alumnos que, pese a la situación geográfica del centro (alejado de comercios y lugares de ocio) desean estudiar en el centro. La oferta de vacantes y puestos escolares suele cubrirse e incluso, quedan listas de espera. La zona de nuestro instituto está cercana al barrio de Los Remedios y muy bien comunicada con la zona metropolitana del Aljarafe por lo que nuestro alumnado proviene fundamentalmente del barrio de los Remedios, de las urbanizaciones cercanas al centro educativo y de los pueblos del Aljarafe. Muchas familias traen y recogen a sus hijos/as del centro debido a la mala comunicación con su domicilio. No podemos olvidar que también buena parte de los militares siguen confiando en nosotros en lo referente a la educación de sus hijos (nuestro centro perteneció al Ministerio de Defensa y daba servicio a los hijos de los militares del Ejército del Aire destinados en la base de Tablada). Nuestros alumnos son de familias con un nivel socioeconómico y cultural medio y medio alto. La mayoría de los padres y madres tienen estudios medios o superiores y son trabajadores. La gran mayoría de las familias tienen acceso y usan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por último, gracias a la liberación del terreno de este antiguo barrio militar de Tablada, se han edificado grandes bloques de viviendas que suponemos darán a nuestro centro un gran impulso y gran cantidad de alumnado. Poco a poco, esta zona va cobrando un poco de vida. Además, la mayor parte de nuestro alumnado procede del colegio Vara del Rey, centro adscrito al IES CARLOS HAYA, situado en la zona, y gracias al trabajo conjunto de ambas instituciones nos permite programar y conocer sus necesidades en el momento de su incorporación mediante el Programa de Tránsito. Se trata de un Centro no demasiado grande y, por tanto, manejable. La convivencia en el centro, tomando como referencia el Plan de Convivencia, es buena y respetuosa, sin observarse serios problemas. Los conflictos que se presentan se resuelven, la mayoría, con el diálogo con los alumnos implicados y con sus familias, y en muy pocos casos puntuales, con la apertura de un expediente disciplinario. Las conductas más reprobadas por los alumnos son las relacionadas por la falta de interés en clase y su negativa a trabajar, incidiendo desfavorablemente en la marcha normal de la clase. En ocasiones, se contempla la falta de respeto al profesorado. Desde hace unos años, los mayores problemas de convivencia residen en el uso del teléfono móvil en el centro, a pesar de no estar permitida la operatividad de estos en todo el centro.

El departamento de Geografía e Historia está formado por cuatro profesores. Dos de plantilla y dos en comisión de servicios. Es de destacar el buen ambiente y sintonía así como el espíritu de colaboración que existe en el departamento.

Por otra parte debemos destacar que en líneas generales los alumnos del centro presentan una buena actitud hacia

nuestra materia. Muchos de ellos provienen de familias con inquietudes culturales que se reflejan en sus hijos. Viajan, visitan museos y en general presentan una actitud positiva hacia la materia.

Los planes que se desarrollan en el centro (Página 107 del Proyecto Educativo son):

- Plan de Actuación Digital
- Plan de Lectura y Biblioteca
- Programa de Coeducación
- Programa HHVSS: Forma Joven en el ámbito educativo
- Programa ConRed y programa ADA (inscritos este año)

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el presente curso académico el Departamento de geografía e Historia está formado por cuatro profesores especialistas en Geografía e Historia al que se suma el profesor de Religión del centro.

ALUMNOS:

Geografía e Historia de 1º de ESO. : Tres grupos

Geografía e Historia de 2º de ESO. : Tres grupos

Geografía e Historia de 3º de ESO. : Tres grupos

Geografía e Historia de 4º de ESO. : Tres grupos

HMC de 1º de Bachillerato: 1 grupo

Historia de España: 2 grupos

Historia del Arte: 1 grupo

Geografía: 1 grupo

Atención Educativa de 4º de ESO: 1 grupo

Atención Educativa de 3º de ESO: 2 grupos

Atención Educativa de 1º de ESO: 1 grupo

La materia de religión Católica se distribuye de la siguiente forma: 2 grupos de 1º de ESO, dos grupos de 2º de ESO, 3 grupos de 3º de ESO, dos grupos de 4º de ESO, 1 grupo de 1º de Bachillerato y dos grupos de 2º de bachillerato.

En primer lugar, los grupos de ESO se reparten intentando que el menor número de profesores compartan el mismo nivel con el objetivo de facilitar la coordinación. Se consigue que tanto en 2º de ESO como en 4º de ESO sea un solo profesor el que imparta todos los grupos de estos niveles. En 1º y 2º son solo dos los profesores los que comparten nivel.

En bachillerato partimos de la premisa de que Historia del Arte y Geografía no pueden ser impartidas por el mismo profesor, según las instrucciones de jefatura de Estudios.

Así pues, los grupos de Bachillerato se reparten en función de las diferentes especialidades, de forma que, prácticamente, todas las materias son impartidas por profesores especialistas bien en Historia de España, bien en Historia del Arte, bien Historia del Mundo Contemporáneo.

Para este curso 2023-24 el Departamento tendrá la siguiente estructura:

Dª Elena Angulo Blanco, profesora tutora de 1º de bachillerato, imparte GH de 1º de ESO (2 grupos), GH de 3º de ESO (2 grupos), e HMC de 1º de Bachillerato. Dos horas de Atención educativa en 3º de ESO.

D^a María José Díaz Buiza, profesora tutora de 2º de ESO, impartirá GH de 2º de ESO (3 grupos), Historia del Arte de 2º de Bachillerato (1 grupo). Una hora de Apoyo educativo que se decide que sea en 4º de ESO.

D^a María José Romero Fuentes, Jefe de departamento, impartirá GH de 3º de ESO (1 grupo), , Historia de España de 2º de Bachillerato (2 grupos) y 2 horas de Atención educativa en 1º de ESO y 4º de ESO respectivamente.

D Rafael Manuel Pérez Rincón, profesor tutor de 1º de ESO: 1 grupo de GH de 1º de ESO, tres grupos de GH de 4º de ESO, un grupo de Geografía de 2º de Bachillerato

D. Félix Amo Molina, profesor de Religión que queda adscrito al departamento, impartirá la materia de Religión Católica en ESO y Bachillerato.

La Reunión del Departamento se llevará a cabo los lunes de 10:00 a 11:00 horas y estará coordinada por D^a María José Romero Fuentes, Jefe de Departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

CONCRECIÓN ANUAL

Historia de España - 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa (Bachillerato) será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Esta evaluación inicial se llevará a cabo mediante la observación directa, partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

La evaluación inicial se realizará basándonos en la observación directa. En las diferentes evidencias se observará el ritmo de aprendizaje de cada alumno, su capacidad de aprender por sí mismos, la expresión oral y escrita, su nivel de lectura y su capacidad de resolver problemas de forma colaborativa.

Las evidencias serán variadas: lectura en el aula, redacción de textos cortos, cuestionarios, mapas y pequeños trabajos individuales o en grupos.

A partir de los resultados de la evaluación inicial se decide introducir una unidad 0, en la que se recojan saberes básicos del curso anterior.

Para poder avanzar en la materia, consideramos imprescindible que el alumnado maneje una terminología básica de la asignatura, por ello, también se incluirá una terminología histórica y geográfica que hemos detectado no ha sido asimilada por los alumnos en cursos anteriores.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. El conocimiento histórico se incorpora a una formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente, con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad.

El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo y la España actual. Además, conforman rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. Así, el alumnado andaluz se acercará a la importante herencia artística y patrimonial que hemos recibido, fuente de arraigo, cultura y riqueza para nuestra región. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder asimilarlas y superarlas.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introduce al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales ya su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica, condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España

adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

Las actividades educativas en esta materia favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Se fomentará la correcta expresión oral y escrita. Se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias que imparte este departamento. Para ello, trabajaremos siguiendo las directrices del Plan de lectura del Centro.

Se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Para los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. El conocimiento histórico se incorpora a una formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente, con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introduce al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales ya su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica, condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Se permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se fomentará el uso de metodologías activas en las que el estudiante tiene mayor protagonismo activo y autónomo mediante su participación en actividades y discusiones en clase.

Se establecerán diferentes tipos de actividades:

Actividades de motivación: por ejemplo, un debate o la visualización de un vídeo.

Actividades de activación

Actividades de exploración: en las que se plantean las ideas previas.

Actividades de estructuración, en las que se introducen nuevos saberes. Pueden ser actividades o tareas habituales y de contextualización.

Pueden contener la prueba escrita considerada como una actividad más.

Actividades de aplicación: en este caso se contextualizan verdaderamente las actividades propuestas.

Actividades de conclusión: se concluye con una actividad que muestra el producto final.

Tras cada sesión evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis de los métodos didácticos y pedagógicos utilizados, tomando como referencia las siguientes evidencias:

- Diferentes ritmos de aprendizaje

¿ Capacidad de aprender por sí mismos

¿ Diferentes agrupamientos (trabajo en grupos, parejas, grupo clase

- Fomento de una correcta expresión oral y escrita

- Tiempo de dedicación de lectura. En este sentido se trabajará siguiendo el Plan de Lectura establecido en el Plan de Centro.

- Resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Consideramos como indicador límite para establecer propuestas de mejora los métodos didácticos y pedagógicos que se haya registrado más de una evidencia didáctica o pedagógica diferente. Además, cuando se elaboren las situaciones de aprendizaje, la autoevaluación de la misma se recogerá en el correspondiente análisis de resultados por departamento tras cada evaluación

PLAN DE LECTURA

1.- TIPO DE TEXTOS

Se dará especial atención en clase a la lectura del libro de texto. Además se incorporará la lectura de textos bien seleccionados con temática referidas a la materia o área, aunque, no importa tanto la cantidad como la calidad.

En cada una de las materias se dan oportunidades para trabajar diferentes tipos de textos: narrativos, descriptivos, expositivos (incluidos los textos didácticos que configuran los libros de texto), argumentativos, periodísticos, jurídicos...

En nuestra materia también es importante resaltar la lectura e interpretación de gráficos, diagramas, climogramas, mapas temáticos, etc...

Estos textos se podrán incorporar en cualquier momento tanto para introducir un tema como para sustentar cualquier concepto o para concluir un apartado o un tema concreto.

Se utilizará toda la información de los libros de textos, extrayendo tanto la parte expositiva, como todo tipo de documentación incluido el pie de imagen, ya que ayuda a comprender y a reforzar el soporte textual.

Además del libro de texto se propone la lectura voluntaria de otros textos o libros que mantengan una relación directa con el área.

2.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN INTEGRADOS EN LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE.

Los trabajos de investigación son un instrumento que busca ampliar o reforzar conocimientos. En ellos, el alumnado consulta diferentes fuentes de información, selecciona la documentación y los textos manejados y los presenta bien a través de soportes visuales o gráficos o bien exponiéndolo en el aula buscando en esta actividad la claridad de exposición, el interés y la participación del grupo

Estos trabajos seguirán el siguiente esquema:

¿ Localización de fuentes de información variadas.

¿ Selección de la información.

¿ Síntesis.

¿ Producción de textos

¿ Presentación de la información con apoyo visual y gráfico.

¿ Exposición oral de los mismos.

3.- EL VOCABULARIO DEL ÁREA.

En nuestra área y en cada curso existe un vocabulario propio que se refiere a los conceptos que se trabajan en el aula.

A partir de las lecturas que se hagan en el aula iremos elaborando un listado del vocabulario específico que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar cada ciclo en cada área. De este modo, se podrá planificar y evaluar la evolución de la capacidad lectora del alumno/a y de su comprensión conceptual a lo largo de la etapa.

Para ello se establecerá como actividad de cada materia la elaboración de un Glosario que deberán contemplar al finalizar cada tema o unidad de la materia trabajada en el aula.

4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ESTIMULACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

El Departamento propondrá en cada curso la lectura de libros de temática geográfica e histórica, recomendados. Además se llevarán a cabo lecturas y comentarios de textos relacionados con el contenido de cada unidad en el aula.

LIBROS DE LECTURA RECOMENDADOS:

2º Bachillerato:

- Fernando Aramburu, Patria, Ed. Tusquets
Chaves Nogales, A sangre y fuego, Libros del asteroide
Patrick O'Brian, Master and Commander
PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: DESDE LOS ORÍGENES A LA EDAD MEDIA

SECUENCIACIÓN: 15 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2.1 2.2.2 2.5.1 2.6.2 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12 HES2C12 HES2B2 HES2A2

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: LA EDAD MODERNA

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2, 5, 7, 6, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2.2 2.5.1 2.6.2 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12 HES2C12 HES2C8 HES 2A2

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: EL SIGLO XVIII: REFORMISMO E ILUSTRACIÓN

SECUENCIACIÓN: 5 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2, 5, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2.2 2.5.1 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12 HES2C12 HES2A3

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

SECUENCIACIÓN: 8 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.
 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 4, 5, 7, 8
 CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.2.2 2.4.1 2.5.1 2.5.2 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2
 SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12
 HES2C12 HES2A3 HES2A7 HES2A8 HES2A12

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESPAÑA LIBERAL

SECUENCIACIÓN: 15 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 5, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.2.2 2.5.1 2.5.2 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12
 HES2C12 HES2A7 HES2A8

SEGUNDA EVALUACIÓN

SECUENCIACIÓN: 15 SESIONES

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 5, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.2 2.2.1 2.2.2 2.5.1 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12
 HES2C12 HES2B2 HES2A8 HES2C2

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XIX ESPAÑOL

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.

CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2, 3, 4, 5, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2.2 2.3.1 2.3.2 2.4.1 2.4.2 2.5.1 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A26 HES2B12 HES2C12
 HES2A11 HES2A9 HES2A14 HES2A10 HES2C4 HES2A16

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: EL DESASTRE DEL 98 Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2.1 2.2.2 2.5.1 2.6.2 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12
 HES2C12 HES2A5

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

SECUENCIACIÓN: 5 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2, 3, 5, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2.2 2.3.1 2.5.1 2.5.2 2.5.3 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12
HES2C12 HES2B3 HES2A14 HES2A13

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10: LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2, 5, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2.1 2.2.2 2.5.1 2.5.2 2.5.3 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12
HES2C12 HES2A18 HES2B1 HES2A8

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11: LA II REPÚBLICA

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 5, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.1 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.5.1 2.5.2 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12
HES2C12 HES2B1 HES2A7 HES2B2 HES2C2 HES2A4 HES2A8 HES2A23 HES2A24 HES2C11

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12: LA GUERRA CIVIL

SECUENCIACIÓN: 5 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2, 5, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2.1 2.2.2 2.5.1 2.5.2 2.5.3 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12
HES2C12 HES2A19 HES2B1 HES2A8

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 13: LA DICTADURA DE FRANCO

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 2, 5, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.2.1 2.2.2 2.5.1 2.5.3 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12
HES2C12 HES2B1 HES2A19

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 14: LA TRANSICIÓN

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 5, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.2 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.5.1 2.5.3 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12

HES2C12 HES2B7 HES2B1 HES2B5 HES2A19 HES2C1 HES2B6

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 15: LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

SECUENCIACIÓN: 10 SESIONES

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.

CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.1.2 2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.3.3 2.4.3 2.4.4 2.5.1 2.5.3 2.6.1 2.7.1 2.7.2 2.8.1 2.8.2

SABERES BÁSICOS: HES2A1 HES2C2 HES2A6 HES2A20 HES2A21 HES2A22 HES2A25 HES2A26 HES2B12

HES2C12 HES2A19 HES2B1 HES2C1 HES2B6 HES2B7 HES2B8 HES2C6 HES2B4 HES2B10 HES2B9

HES2B10 HES2C5 HES2C7 HES2C9

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos utilizados serán siempre variados podrán ser bien de diseño y creación propia o bien se podrán utilizar herramientas TIC/TAC.

Se usará también el libro de texto. En este caso continuamos con el texto de la editorial Anaya.

Los materiales y recursos usados fomentarán la participación del alumno durante la lectura, visualización o interacción con el mismo.

En cualquier caso se buscarán recursos didácticos que estimulen la reflexión y la capacidad crítica del alumnado.

Se fomentará con ellos la creatividad e innovación, es decir, que el alumno genere nuevas ideas y formas de aplicarlo

Los recursos habrán de respetar los distintos estilos de aprendizaje y promoverán el aprendizaje autónomo del alumno

Por último se usarán recursos que promuevan el aprendizaje significativo del alumno (relaciona los conceptos nuevos con los que ya conoce)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados. Los criterios de evaluación se relacionarán de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD243/2022, de 5 de abril.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación

En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos de observación tales como

1. Observación directa: se valorará la participación en clase del alumno así como la realización de las actividades propuestas.
2. El Cuaderno de trabajo: en el que se recogen las actividades propuestas dentro y fuera del aula y se valorará el trabajo diario en clase y en casa
3. Preguntas de clases orales o escritas sobre la materia estudiada con anterioridad.
4. Cuestionarios
5. Mapas
6. Portfólio
7. Pruebas orales
8. Pruebas objetivas: Se realizarán al menos dos pruebas objetivas que podrán ser tanto orales como escritas por evaluación. En ellas se medirá el grado de comprensión y asimilación de conceptos y terminología y de aplicación de técnicas y destrezas, así como el correcto uso de la lengua española. Las pruebas escritas constarán de preguntas abiertas, semiabiertas y la elaboración de un tema.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

TEMAS: hasta 5,5 puntos

- a) La localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la Historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales. (Hasta 2 puntos).
- b) La identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes de la Historia de España y para la configuración de la realidad española actual. (Hasta 2 puntos).
- c) La exposición correcta y ordenada, y la claridad de la exposición. (Hasta 0.75 puntos).
- d) El empleo apropiado de terminología y vocabulario históricos. (Hasta 0.75 puntos).

PREGUNTAS:

Cada cuestión se valorará de 0 a 1,5 puntos, a razón de 0,5 puntos la pregunta semiabierta y 1 punto la pregunta abierta.

Al tratarse de una evaluación continua, el profesorado no está obligado a repetir una prueba escrita u oral que no haya sido debidamente justificada mediante documentación fehaciente y aceptada por el profesor. Además, al tratarse de una evaluación por criterios estos podrán ser valorados a través de otros instrumentos a lo largo de la evaluación. Por último, se aconseja al alumnado que si tienen prevista una falta justificada el día de la prueba, informe previamente sobre el hecho.

En el caso de las pruebas orales sustituyan o no a una prueba escrita realizada previamente a un grupo de alumnos y en la que el alumnado no se haya presentado por una causa debidamente justificada, el proceso de revisión de exámenes y la obligación del profesor de custodiarlos no se puede cumplir salvo en el caso de que se graben y se conserven en el fichero correspondiente.

Por ello se procederá a la grabación de las pruebas objetivas de carácter oral para que los alumnos o sus tutores legales puedan ejercer su derecho de reclamación y para los profesores dispongan de una prueba sobre la correspondencia entre el examen realizado y la calificación otorgada al mismo.

Se establece el siguiente protocolo para llevar a cabo estas grabaciones:

¿ Se realizarán a través de la plataforma Moodle.

¿ Antes de comenzar la prueba, el alumno será informado de que ésta será grabada.

¿ La grabación será conservada en el fichero correspondiente el tiempo necesario para dar cumplimiento a la finalidad para la que fueron recabados. Estos vídeos serán tratados por el Departamento de Geografía e Historia y custodiados por el profesor de la materia pudiendo hacer uso de ellos en los términos y para la finalidad que fueron creados. Al tratarse de una grabación el departamento utilizará estos vídeos conforme a la normativa vigente. En ningún caso supondrá un daño y/o menosprecio a la intimidad, honor o imagen personal, ni será contraria a los intereses de los mayores o tutores legales, en caso de ser menor de edad, respetando la normativa correspondiente y garantizando la protección jurídica de la persona.

La grabación quedará a disposición de alumnos o tutores legales en caso de reclamación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TEXTOS ESCRITOS

En todas aquellas actividades de carácter escrito, se valorará la presentación, ortografía, uso del vocabulario específico de la materia, expresión y redacción con un 10% de la calificación, siempre en función de la calidad y cantidad de los contenidos.

El texto obtendrá entre 1,5 y 1 puntos cuando:

El texto cumple con lo que se pedía y alcanza más de la extensión mínima. Caligrafía buena, renglones rectos, márgenes, sin tachones. Bolígrafo azul o negro. Texto bien organizado: Una idea sigue a otra en una secuencia lógica con transiciones claras. No hay faltas de ortografía o puntuación. Utiliza palabras y expresiones variadas y correctas. Utiliza la terminología propia de la materia.

El texto obtendrá entre 1 y 0,5 puntos cuando:

El texto solo cumple en parte lo que se pedía. Alcanza la extensión mínima. Renglones rectos, márgenes, sin tachones. Bolígrafo azul o negro Palabras y expresiones adecuadas aunque poco variadas. Escasa terminología de la materia Hay algunas faltas de ortografía o puntuación Palabras y expresiones adecuadas, pero poco variadas. Escasa terminología de la materia.

El texto obtendrá entre 0,5 y 0,25 puntos cuando:

El texto cumple lo que se pedía. No alcanza la extensión mínima. Márgenes. Sin tachones. Bolígrafo azul o negro El texto es difícil de seguir. Las transiciones no son siempre claras Hay bastantes faltas de ortografía o puntuación. Palabras y expresiones limitadas. No utiliza terminología de la materia.

El texto obtendrá entre 0,25 y 0 puntos cuando:

El texto no cumple lo que se pedía. No alcanza la extensión mínima Las ideas parecen estar ordenadas al azar. Transiciones no claras. Texto sin organización Hay muchas faltas de ortografía o puntuación. Hay muchas faltas de ortografía o puntuación.

Para la calificación de las exposiciones orales se utilizará la rúbrica establecida por el centro.

En el caso de los trabajos se propondrán unos plazos de tiempo razonables para su entrega. La no entrega de estos trabajos dentro del plazo indicado se entenderá como no presentado y se calificará con cero puntos en cada uno de los criterios asignados a dicho trabajo.

Para el alumnado que no obtenga una calificación positiva en la evaluación se establecerá un procedimiento de recuperación adecuado a aquellos criterios de evaluación no alcanzados.

La recuperación de los criterios no superados en cada evaluación podrá consistir en:

¿ La revisión y corrección del trabajo ya realizado y/o.

¿ La repetición completa del trabajo realizado y/o,

¿ La realización de un trabajo diferente sobre los contenidos de la evaluación.

Además se realizará una prueba escrita de recuperación de aquellos criterios de evaluación no superados.

La recuperación de la primera evaluación se realizará en el mes de enero.

Al comenzar la tercera evaluación se realizará una prueba escrita que recoja todos los saberes básicos y criterios de evaluación aplicados hasta ese momento. Esta prueba podrá servir de recuperación de los criterios no superados en la primera o segunda evaluación o bien de subida de nota para aquellos alumnos que ya los hubieran superado.

Durante la última semana del mes de mayo se organizará la última recuperación de los criterios no superados a través de pruebas escritas y entrega del trabajo no presentado por estos alumnos.

En cualquier caso, la calificación final obtenida será resultado de aplicar la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación impartidos durante el periodo lectivo evaluado.

La calificación final de la evaluación ordinaria será la obtenida tras aplicar la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación impartidos, considerándose aprobada la asignatura en junio cuando la calificación media sea igual o superior a 5.

Los alumnos con criterios de evaluación no superada en junio y cuya media aritmética no alcance el 5, tendrán derecho a realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria en las fechas establecida por la administración

educativa. Los criterios de evaluación no superados serán comunicados de manera individual al alumnado al finalizar el periodo lectivo de clases en junio en su informe correspondiente a través de su tutor/a.

Se confeccionará una prueba única e idéntica para cada nivel educativo. La realización completa o parcial de la misma por el alumnado dependerá de los criterios de evaluación no superados por el alumnado de manera individual.

Con el fin de facilitar el estudio, el alumno habrá de entregar aquellas actividades no presentadas a lo largo del curso académico.

La calificación final de la evaluación extraordinaria será la resultante de la media aritmética entre los criterios de evaluación aprobados en la convocatoria ordinaria y la calificación obtenida en los criterios de evaluación de la prueba extraordinaria. Para aprobar será necesario que se alcance una calificación igual o superior a cinco.

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Tras cada sesión de evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias que imparte. En este se hará un primer análisis cuantitativo, determinando el porcentaje del alumnado que supera la materia/ámbito, así como la calificación media obtenida de manera general por cada grupo. De este análisis, y a partir de ciertos niveles de resultados, se propondrán propuestas de mejora que el profesorado del departamento debe aplicar en el siguiente periodo académico, hasta que se vuelva a celebrar una nueva sesión de evaluación.

Para evaluar el área, haremos uso de los siguientes datos:

- Porcentaje del alumnado que supera la materia.
- Nota media general de la materia por grupo clase (es decir, en caso de optativas o desdobles sería la nota media del grupo al que impartes clase).

Y consideraremos los siguientes indicadores como límites para establecer propuestas de mejora a nivel grupal y dentro de la labor docente:

- Como tanto por ciento de aprobado inferior: 75%
- Como calificación media grupo/clase inferior a 5.

Además, tras cada sesión evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento, en sus respectivos informes de departamento llevarán a cabo un análisis de evaluación de:

- Resultados del alumnado
- los métodos didácticos y pedagógicos
- la adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Las evidencias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación usados.
- Medidas de atención a la diversidad e individuales.
- Evaluación de la práctica docente

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Este departamento no propone actividades complementarias o extraescolares para el presente curso académico

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e

instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y

comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la

práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007230

Fecha Generación: 29/10/2023 17:23:55

10. Competencias específicas:

Denominación
HES.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.
HES.2.2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.
HES.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.
HES.2.4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.
HES.2.5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.
HES.2.6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.
HES.2.7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
HES.2.8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HES.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Criterios de evaluación:

HES.2.1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

HES.2.1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

Competencia específica: HES.2.2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Criterios de evaluación:

HES.2.2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.

HES.2.2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.

HES.2.2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.

Competencia específica: HES.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

Criterios de evaluación:

HES.2.3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

HES.2.3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.

HES.2.3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

Competencia específica: HES.2.4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

HES.2.4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

HES.2.4.2.Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

HES.2.4.3.Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.

HES.2.4.4.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Competencia específica: HES.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Criterios de evaluación:

HES.2.5.1.Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

HES.2.5.2.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

HES.2.5.3.Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Competencia específica: HES.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Criterios de evaluación:

HES.2.6.1.Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

HES.2.6.2.Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

Competencia específica: HES.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HES.2.7.1.Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

HES.2.7.2.Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

HES.2.7.3.Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, María Zambrano o ángela de la Cruz, entre otras.

Competencia específica: HES.2.8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Criterios de evaluación:

HES.2.8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.

HES.2.8.2. Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades en el tiempo.

1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.
2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanización. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Ándalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblación, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Católicos y la creación del Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquía hispánica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquía Hispánica. Siglo XVII, la época de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispánica de Felipe III a la lucha por la hegemonía de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.
3. El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española.
4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.
5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispánica. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.
6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.
9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.
10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.
11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.
12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.
14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.

15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).
18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.
20. Mecanismos de dominación y roles de género.
21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.
22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.
24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.
25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.
26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

B. Retos del mundo actual.
1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.
5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
6. La construcción del actual Estado de las autonomías.
7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.
8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).
9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.
12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.

C. Compromiso cívico.

1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.
3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.
5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.
7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.
9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán ¿La Roldana¿, Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.
12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3													
HES.2.1																																																			
HES.2.2																																																			
HES.2.3																																																			
HES.2.4																																																			
HES.2.5																																																			
HES.2.6																																																			
HES.2.7																																																			
HES.2.8																																																			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.